

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Educación Artística

2º de Educ. Prima. Educación Artística

3º de Educ. Prima. Educación Artística

4º de Educ. Prima. Educación Artística

5º de Educ. Prima. Educación Artística

6º de Educ. Prima. Educación Artística

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Colegio León XIII se encuentra situado en la ciudad de Málaga, en la zona Este de Málaga capital, en el barrio de Pedregalejo, entre las zonas de El Limonar, Pinares de San Antón y El Palo. Por el este limita con La Cala del Moral, municipio perteneciente a El Rincón de la Victoria.

Parte de su alumnado proviene de estas zonas lo cual requiere la necesidad de transporte escolar.

Está ubicado en una zona alta con acceso a la autovía. Igualmente está comunicado con la zona baja de Pedregalejo y la Avenida Juan Sebastián Elcano. Esta situación nos permite calificar al colegio como "zona no de paso", por lo cual las visitas ajenas al centro se detectan más fácilmente.

Este acceso ha aumentado la circulación de vehículos junto al Colegio, aunque el tráfico no es constante.

La situación en una zona alta y con poco tráfico hace que no haya ruidos procedentes del exterior.

De un estudio socioeconómico realizado al alumnado de nuestro Centro se concluye que las familias del alumnado escolarizado en el centro tiene un nivel económico medio y que en el 70% de los casos, aproximadamente, trabajan el padre y la madre, de los cuales la mitad tiene estudios universitarios y el resto estudios medios o básicos. Además se observa que la mayoría de los alumnos conviven con padres y madres, siendo muy bajo el número de familias monoparentales que no llega al 10%, hijo único un 20%, dos hijos 60%, numerosa 20% e hijos en adopción 10%.

La mayoría de nuestro alumnado reside en la zona este de Málaga, Rincón de la Victoria.

En relación a las características del alumnado, en la distribución por sexos se observa en general un predominio de los niños (aproximadamente, 60% chicos y 40% chicas), aunque en algunas clases las alumnas igualan a los alumnos e incluso, los superan. La mayoría del alumnado es de nacionalidad española, aunque contamos con alrededor de un

2% del alumnado de otra nacionalidad. El índice de fracaso escolar, referidos a alumnos/as que no logran el título de ESO o abandonan los estudios antes es menos del 1 % por lo que la mayoría del alumnado tiene expectativas de seguir estudios superiores. En cuanto al absentismo escolar, no tenemos alumnos que presenten esta problemática. La adaptación escolar de los alumnos/as al centro es buena en general y la gran mayoría acude contento/a al colegio. Se encuentran a gusto con sus compañeros/as de clase y tienen una buena opinión de sus profesores/as.

Respecto a la ubicación, el aislamiento del centro permite un control muy fácil sobre la influencia de personas ajenas al mismo sobre los alumnos, ya sea a las horas de entrada y salida como en los recreos. Durante el horario escolar el centro permanece cerrado, solo pudiendo acceder a su interior con permiso y previa identificación.

El alumnado no puede abandonar las aulas durante el intercambio de profesores.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

La organización del equipo docente del primer ciclo de educación primaria está compuesto por el profesorado siguiente:

En 1º de Educación Primaria, lo componen:

Rosa Mª Espinosa Escudero (Tutora de 1º A impartiendo lengua, matemáticas, inglés, conocimiento del medio, religión y artística)

María Luisa Almagro Cuesta (Tutora de 1ºB impartiendo lengua, matemáticas, inglés, conocimiento del medio, atención educativa y artística)

En 2º de Educación Primaria, lo componen:

Antonio Verdugo Vallejo (Tutor de 2º A impartiendo lengua, matemáticas, inglés, conocimiento del medio, religión y artística)

María Guerrero Rascado (Tutora de 2ºB impartiendo lengua, matemáticas, inglés, conocimiento del medio, atención educativa y artística)

David Pascual Pascual profesor de Educación Física en todos los cursos de 1º y 2º de Primaria.

Las reuniones del primer ciclo las mantenemos los martes de 13:00 a 14:00.

La organización del equipo docente del segundo ciclo de educación primaria está compuesto por el profesorado siguiente:

En 3º de educación primaria, lo componen:

Cristina de Carranza (Tutora de 3º A impartiendo inglés y artística a los dos terceros, lengua y Conocimiento del Medio a 3º A)

Manolo Bilbao (profesor de educación física de 3º EP, más impartiendo el área de conocimiento del medio a 3ºB y Religión 3ºA y 3ºB)

Nicanor Ramírez (Tutor de 3ºB Imparte lengua en su curso y matemáticas y atención educativa en los dos terceros)

En 4º de educación primaria, lo componen:

Mª Del Carmen Acuña Ruiz (Tutora de 4ºA, impartiendo Religión a los dos 4º y Lengua, Matemáticas, Inglés y artística en 4ºA)

Martín Campos (Tutor de 4ºB, impartiendo Atención educativa en los dos cuartos y en 4ºB imparte Lengua, Matemáticas y Artística)

Manolo Bilbao (Profesor de educación física y conocimiento del Medio en los dos 4º)

Cristina de Carranza (Imparte inglés en 4ºB)

Nuestra reunión de ciclo para coordinarnos y establecer las pautas generales a trabajar y a desarrollar lo que se establecido que sea los jueves de 13:00-14:00 y si hay alguna cuestión a tratar volveríamos a vernos los miércoles de 16:30 a 18:30H.

La organización del equipo docente del tercer ciclo de educaci

La organización del equipo docente del tercer ciclo de educación primaria está compuesto por el profesorado siguiente:

En 5º de Educación Primaria, lo componen:

Maria del Mar Onieva (Tutora de 5ºA impartiendo lengua, matemáticas, conocimiento del medio , atención educativa y educación artística)

Belén Cervantes (Tutora de 5ºB impartiendo lengua, conocimiento del medio, inglés, religión y ed. artística).

Yago Postigo impartiendo francés en ambos cursos.

Y Javier Espejo, impartiendo Educación Física en ambos cursos.

En 6º de Educación Primaria, lo componen:

Yago Postigo (Tutor de 6º A impartiendo lengua, francés, conocimiento del medio y atención educativa en ambas clases).

Rocío Parejo (Tutora de 6ºB impartiendo matemáticas, artística y religión en ambas clases e inglés en 6ºB).

Belén Cervantes, impartiendo inglés en 6ºA

Javier Arrabal, impartiendo Educación en Valores en ambos cursos.

Y Javier Espejo, impartiendo Educación Física en ambos cursos.

Los coordinadores del ciclo son Rocío Parejo y María del Mar Onieva. Las reuniones de ciclo son los martes de 14.00 a 15.00

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su

ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial realizada por el equipo docente del alumnado, durante el primer mes del curso escolar, que se ha convertido el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Para ello, al inicio del curso se han realizado actividades para activar en el alumnado las competencias, los conocimientos y las destrezas trabajados con anterioridad, desarrollando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo, se han analizado y tenido en cuenta:

Los informes del alumnado del curso anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Así el resultado tras realizar la valoración inicial ha sido la siguiente:

La clase de 1ºA.

El grupo presenta una notable heterogeneidad en cuanto al desarrollo de las competencias específicas y al grado de madurez evolutiva. Se observa que el alumnado muestra curiosidad, interés por aprender y disposición activa en las dinámicas propuestas. Sin embargo, existen diferencias significativas en el ritmo de adquisición de habilidades, especialmente en los ámbitos motor, sensorial, cognitivo y lingüístico. Las competencias sociales y comunicativas están en proceso de desarrollo, siendo habitual la dificultad para expresarse con soltura en intervenciones orales y para participar en tareas cooperativas. Algunos alumnos actúan con autonomía y mantienen un buen ritmo de trabajo, mientras que otros requieren apoyo constante debido a una mayor inmadurez, dificultades de atención e inseguridad ante las tareas.

El paso de Educación Infantil a Primaria supone un cambio significativo que requiere un periodo de adaptación progresiva. El alumnado continúa consolidando hábitos básicos como el uso del baño, el respeto de turnos y la gestión del tiempo. Se destaca la necesidad de reforzar comportamientos relacionados con la responsabilidad, como el cuidado del material escolar y la recogida de recursos tras cada actividad. La incorporación de dos nuevos alumnos ha sido positiva, y su integración ha sido favorecida por la acogida natural

del grupo. La dinámica entre iguales es favorable, aunque aún se encuentran en proceso de conocerse, lo que genera algunas dificultades en la elección de compañeros de juego.

Como resultado de la evaluación inicial, se han ajustado las propuestas didácticas para atender la diversidad de ritmos y niveles de madurez presentes en el grupo.

Se prioriza una organización del aula que facilita la alternancia de propuestas, el uso de rutinas visuales y la anticipación de tareas, favoreciendo así la autonomía del alumnado. Se han incorporado actividades específicas para el desarrollo de las competencias sociales y comunicativas, así como dinámicas de cohesión grupal. Se refuerzan las estrategias de apoyo estructurado para aquellos alumnos que requieren mayor acompañamiento, y se fomenta la participación activa mediante propuestas adaptadas a sus necesidades.

Se han implementado medidas específicas para atender las necesidades individuales del alumnado. En el caso de los perfiles con TDL, se prioriza el uso de apoyos visuales, consignas claras y tiempos de respuesta ampliados.

Para aquellos alumnos con rasgos compatibles con TEA, se han incorporado rutinas estables, anticipación de cambios y espacios de calma que favorecen la autorregulación.

El alumnado con dificultades de atención recibe acompañamiento cercano, fragmentación de tareas y refuerzo positivo para fomentar la seguridad y la implicación. En todos los casos, se promueve un entorno emocionalmente seguro, donde cada niño pueda avanzar a su ritmo, sentirse reconocido y participar activamente en la vida del aula. Las medidas se revisarán periódicamente en coordinación con el equipo de orientación y las familias.

- Se atiende a un caso censado como NEE tipo B por hipoacusia grave/severa. El alumno utiliza audífonos y

sistema FM en el aula, mostrando evolución positiva en la expresión oral. Se mantiene coordinación con logopedia externa y seguimiento desde el centro.

- Se acompaña a un alumno con dificultades en el lenguaje y rasgos compatibles con Trastorno del Espectro Autista (TEA), actualmente en Atención Temprana. Aunque no se ha confirmado el diagnóstico, se mantiene el apoyo educativo y se revisará la situación periódicamente. En el aula, requiere acompañamiento constante para participar en actividades individuales, por lo que se aplican medidas DUA orientadas a fomentar su autonomía, comunicación y participación.

- Se observa en otro alumno una marcada dispersión e inquietud que afectan su atención y ritmo de trabajo, sin diagnóstico oficial. Se aplican medidas DUA centradas en autorregulación, atención y motivación.

- Otro caso ha finalizado recientemente su proceso en Atención Temprana. Aunque se han observado avances, se continúa con el seguimiento por su tendencia a la dispersión. Se aplican medidas DUA para favorecer su adaptación y participación, con foco en la atención y autorregulación.

- Se atiende también a un alumno con antecedentes de apoyo individualizado y conducta disruptiva en el aula (verbalización constante, demanda de atención, dificultad para aceptar normas y tiempos). Se implementan medidas DUA para mejorar la convivencia y la participación.

- Finalmente, se contempla la situación de una alumna que no ha asistido al periodo de adaptación por motivos médicos. Se han recogido orientaciones familiares sobre los cuidados específicos que requiere, y se aplicarán medidas DUA ajustadas a su evolución médica y emocional, incluyendo el seguimiento de posibles episodios de absentismo.

Durante el periodo de adaptación, se ha observado que el alumnado presenta una actitud positiva hacia el entorno escolar, mostrando curiosidad, interés y disposición para participar en las actividades propuestas. La dinámica grupal es favorable, aunque aún se encuentran en proceso de conocerse, lo que genera algunas dificultades en la elección de compañeros de juego.

Se evidencian diferencias significativas en el desarrollo madurativo, especialmente en aspectos como la autonomía, la atención y la expresión oral.

Algunos alumnos requieren acompañamiento constante para afrontar las tareas con seguridad, mientras que otros muestran iniciativa y necesidad de retos ajustados a su nivel.

La incorporación de nuevos alumnos ha sido fluida, favorecida por la acogida natural del grupo

El grupo presenta una amplia diversidad en cuanto a desarrollo madurativo y competencias, lo que requiere una intervención flexible, sensible y adaptada. Se han establecido medidas de apoyo individualizado que favorecen la autonomía, la seguridad y la participación activa del alumnado. La planificación contempla la evolución personal de cada niño, priorizando un entorno emocionalmente seguro y estructurado. Se continuará con el seguimiento de los casos que requieren especial atención, en coordinación con las familias y el equipo de orientación, asegurando una respuesta educativa coherente y ajustada a las necesidades reales del grupo.

La clase de 1ºB.

Después de la evaluación inicial de 1B el grupo muestra un desarrollo general adecuado en la adquisición de las competencias específicas demostrando un nivel medio. El grupo muestra ganas de aprender y destaca un grupo de alumnos en la competencia matemática donde se observa un buen manejo de resolución de problemas sencillos y la mayoría tiene un buen razonamiento lógico.

Respecto a la competencia lingüística, la mayoría comprende las instrucciones orales y se expresa adecuadamente, además de participar con interés en las actividades del aula. También hay un pequeño grupo de alumnos que muestran muy buenas habilidades para la comprensión lectora y asimilación de fonemas, el resto está en proceso de iniciarlo.

En la competencia social, el grupo mantiene actitudes de respeto y colaboración, aunque hay momentos difíciles en el aula con actitudes de un alumno dificulta el ambiente y la convivencia positiva extendiéndose esta actitud a algunos

alumnos más. En cuanto a la iniciativa y aprender a aprender, muchos alumnos se encuentran en proceso de iniciación para adquirir mayor independencia en la realización de sus tareas de forma autónoma y adquirir de forma adecuada una buena disposición hacia el aprendizaje.

Respecto a la información del curso anterior, tras la reunión de tránsito se informó que ambos grupos evolucionaron de forma positiva, mostrando interés y participación en las actividades. Se comentaron algunos alumnos con más dificultades:

- Una alumna con mayores necesidades y se les aplicó medidas individuales, con las cuales mejoró en atención y actitud, aunque sigue necesitando un apoyo continuo y mantiene la necesidad de mantener medidas específicas.

- Otro alumno también ha mostrado avances en el control emocional y la participación, pese a que mantienen cierta inquietud motora, frustración, distracción y falta de autocontrol.

Los alumnos se están adaptando poco a poco a cómo se trabaja en primaria durante el mes de septiembre, se han ido realizando actividades para la socialización grupal y también para la observación de cómo trabajan en clase tanto a nivel individual como grupal. Hay otro grupo de alumnos que les cuesta arrancar en la dinámica de clase, son más relajados a la hora de realizar cualquier tarea. En general, son autónomos exceptuando a los que presentan más dificultad.

Con respeto a la evaluación inicial, se proponen algunas modificaciones de las medidas para atender a necesidades más específicas de algunos alumnos que muestran mayor dificultad, para ello se priorizará aquellas competencias específicas más básicas y se ajustarán actividades para:

-Una alumna (NEAE) con dificultades graves de aprendizaje, variando metodología en situaciones puntuales, además de ofrecer una atención individualizada y apoyos visuales. Además de la aplicación de las medidas DUA para garantizar el avance y progreso de algunos alumnos con dificultades. Aplicación de las medidas DUA para algunos alumnos que presentan dificultades en algunos ámbitos (apoyos visuales, usar diferentes herramientas digitales, simplificar tareas, integración de juegos y canciones)

- Para 3 alumnos (dificultad en la adquisición de lectoescritura y expresión - comprensión oral), se aplicarán medidas DUA además de estrategias motivadoras y refuerzos positivos para el proceso de adquisición de lectura

- Otro alumno se le realizará medidas DUA y un programa de modificación de conductas disruptivas a través de roles de responsabilidad y apoyo personalizado, gestión emocional y verbalización positiva. Además se le mantendrán rutinas claras para dar seguridad y anticipación de actividades.

- Se incorporar más actividades manipulativas y de estimulación motriz para 3 alumnos con inmadurez y dificultades en la motricidad fina.

El grupo se compone de 11 alumnos y 13 alumnas, con la incorporación de un alumno nuevo procedente del colegio La Biznaga, el cual se ha adaptado muy bien a sus compañeros y presenta un nivel alto en varias competencias específicas, destacándose en comprensión lectora y representación gráfica en escritura. Respecto a la corrección de los test de Altas Capacidades no existen coincidencias entre las respuestas casa - cole en los dos alumnos que en principio se tenían en cuenta.

En general, es un grupo trabajador y tranquilo exceptuando algunos casos puntuales que dificultan en ocasiones el clima de aprendizaje. Se muestran motivados en algunos aspectos pero les cuesta mantener la atención y la escucha

activa en las asambleas además de verbalizar que no quieren hacer actividades que conlleve un esfuerzo

Propuesta de mejora para el 1º trimestre.

Mejorar la conciencia fonológica y la lectoescritura.

Reforzar la escucha atenta.

Continuar con la asamblea para fomentar esa escucha atenta y la expresión oral. Es una actividad que les gusta, ya que reflexionamos sobre valores importantes a través de cuentos muy interesantes.

Mejorar los tiempos de trabajo y ocio.

2. Principios Pedagógicos:

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes

formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

* El proceso de enseñanza -aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimientos.

* Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose a nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

* Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

* Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como en los procesos de construcción

individuales y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

* Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

* Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada de los contenidos y que fomente el aprendizaje por proyectos, centro de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas a dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

* Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

* Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

¿ Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.

¿ Durante: Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

¿ Después: Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
 - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - o Dar un sentido global al texto
 - o Estructurar el texto
 - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - o Utilizar el vocabulario con precisión
 - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
 - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
 - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
 - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 - o Utilizar una letra clara
 - o Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - o Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - o Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - o Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - o Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - o Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - o Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - o Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos para este ciclo tendrán un enfoque globalizador y manipulativo, de manera que las actividades realizadas tengan un carácter motivador en su proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo al desarrollo integral del alumnado. Los materiales didácticos son variados, polivalentes y estimuladores, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de

acceso real al aprendizaje. Para el desarrollo del área se considerarán diferentes materiales y recursos didácticos: reales (folletos, cartas, publicidad, ...) digitales, manipulativos, ilustrativos, cómics, libros de lectura, prensa física o digital, proyecciones, audios, videos de animación, flashcards, reales, tarjetas de números, contadores, diagrama partes-todo, bloques lógicos, elementos contables, policubos, cuadrícula de operaciones, tableros decimales, recta numérica, bloques base 10, geoplanos, monedas y billetes, material de dibujos (regla...), materiales de medida, materiales para medir el tiempo (calendarios, relojes...), formas geométricas, tarjetas de información, vídeos de científicos, baraja de científicos y científicas, esqueleto troquelado, murales...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

https://docs.google.com/document/d/1ScWXMpkdRITOPQUgKzAr7BOgvh6RAdZB/edit?usp=drive_link&oid=101759524182167706019&rtpof=true&sd=true

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- S.A.- 1- ¡QUE BIEN ME LO PASO EN LA CASA Y EN EL COLE! - 2025-26
- SA 4- ¡Mucho más que seres vivos! 2025-26
- SA 5- Cuido mi paisaje 2025-26
- S.A. 6 Gotas de vida 2025-26
- S.A. 8.Rumbo a 2º de primaria 2025-26
- S.A.1. ¡Qué bien me lo paso en casa y en el cole!
- S.A.1. ¡Qué bien me lo paso en casa y en el cole! 2025-26
- S.A.2. 1,2, 3... Muévete otra vez. 2025-26
- S.A.3. Ya llega la Navidad. 2025-26
- S.A.7. Se buscan artistas. 2025-26

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares serán:

- SALIDA A LA PLAYA
- TEATRO INCLUSIVO
- GRANJA LAS PALMERAS
- BIOPARK FUENGIROLA
- ESTADIO DE ATLETISMO
- GYM EADE
- FUERTE NAGÜELES
- ACTIVIDADES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO
- Día del Flamenco
- Día de la Constitución
- Celebración de Navidad
- Celebración del Día de la Paz
- Semana del Libro
- Celebración día de Europa
- Celebración del Día de Andalucía
- Programa de Valores:

Proyecto Escuela Solidaria Plan de Animación a la Lectura
Proyecto Medioambiental Programa Hábitos Saludables

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ARTISTICA.pdf Fecha de subida: 11/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de

convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en

equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de

forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.1.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	
Criterios de evaluación:	
EAR.1.1.1.Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.1.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	
Criterios de evaluación:	
EAR.1.2.1.Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.1.2.2.Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	
Criterios de evaluación:	
EAR.1.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.1.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.1.3.3.Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.1.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	
Criterios de evaluación:	
EAR.1.4.1.Iniciarse en la participación, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.1.4.2.Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa, iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.1.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás.	
Método de calificación: Media aritmética.	

12. Saberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

2. Estrategias básicas de recepción activa.
3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.

1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.1.1		X				X						X							X	X			X											X	
EAR.1.2				X		X										X			X	X				X								X		X	
EAR.1.3			X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.1.4		X									X	X	X	X				X			X	X			X									X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial realizada por el equipo docente del alumnado, durante el primer mes del curso escolar, que se ha convertido el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Para ello, al inicio del curso se han realizado actividades para activar en el alumnado las competencias, los conocimientos y las destrezas trabajados con anterioridad, desarrollando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo, se han analizado y tenido en cuenta:

Los informes del alumnado del curso anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Así el resultado tras realizar la valoración inicial ha sido la siguiente:

2ºA

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO. Una vez realizada la evaluación inicial del curso de 2º A de Primaria, se puede decir que la clase presenta un nivel general medio en el desarrollo de las competencias específicas de las distintas áreas. Al igual que en el curso pasado, se observa buena disposición hacia el aprendizaje y gusto por aprender. Aún así, se identifica un grupo de cuatro o cinco alumnos con un nivel más bajo, principalmente en cuanto a comprensión lectora, expresión escrita y aprovechamiento del tiempo efectivo de trabajo. Hay otro grupo de otros cuatro o cinco niños que tienen más facilidad, y la demuestran. El ambiente de trabajo sigue siendo bueno, y contamos con la ventaja de que nos conocemos desde 1º de Primaria. La convivencia y las pequeñas situaciones que surgen en el día a día se solucionan con cordialidad y respeto, resultado del especial esfuerzo que sus seños de Infantil y de los profes de 1º y 2º hemos puesto para que así sea. En definitiva, por nuestra experiencia, estamos convencidos de que será un curso estupendo en el que todos los alumnos lograrán sus objetivos, y la gran mayoría de ellos, de forma holgada. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL. Hay un alumno que muestra más dificultades, y por tanto es merecedor de más atención, refuerzo y apoyo. Tenemos en nuestro poder un informe clínico del 24-09-2025 en el que se especifica que el alumno presenta un Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) presentación combinada, así como un Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Se le está administrando MEDIKINET 10 mg desde entonces, y en caso de no observar mejoría, se puede subir a 20mg. Así que se le va a censar de forma inminente y solicitamos al menos, contar con el mismo apoyo que recibió el curso pasado, y que ya valoramos de forma muy positiva en su momento. Además hay una alumna censada por AACC, que destaca en creatividad y razonamiento lógico, y que hasta el momento no ha presentado dificultades, tanto en el curso pasado, como en lo que llevamos hasta el momento. También tenemos un alumno que muestra actualmente dificultad idiomática porque acaba de llegar a España. No sabe prácticamente nada de español, pero no nos preocupa, ya que hemos tenido casos años atrás en los que alumnos despiertos y con ganas como él, han asimilado el idioma de forma natural en pocos meses. ASESORAMIENTO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. En este punto reiteramos la necesidad de atender a un alumno de forma individualizada el máximo número de horas posible. OBSERVACIONES. El pasado junio se nos comunicó que se marchaba un alumno. Por contra, hemos recibido con los brazos abiertos a dos alumnos nuevos. Ambos se han adaptado de forma excepcional gracias a su buena actitud por una parte, unido al magnífico recibimiento que le ha ofrecido el resto del grupo. Es un orgullo comprobar cómo los niños brindan su amistad de forma tan pura en estas edades. Por todo lo expuesto anteriormente, y por las reacciones positivas de las familias tras la reunión de madres y padres que se celebró a finales de septiembre, podemos decir que contamos con todos los elementos para que el desarrollo de este curso de 2ºA de Primaria se exitoso para todas las partes.

2ºB

La clase está formada por 13 niñas y 12 niños. Se han incorporado 3 alumnos nuevos.

Además, a principios de octubre se unió a la clase una alumna nueva procedente de Canadá, aportando una nueva perspectiva y enriqueciendo la diversidad del grupo. Decir que las

familias hasta ahora se muestran muy satisfechas con el desarrollo de la clase y son altamente colaboradoras. Participan activamente, queriendo compartir sus conocimientos y experiencias mediante talleres y actividades, enriqueciendo el aprendizaje de los niños y niñas.

Tras la evaluación inicial, se observa que el grupo de 2º B de Educación Primaria presenta, en general, un nivel medio de desarrollo competencial. El alumnado muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje, aunque en ocasiones se evidencian dificultades de atención y de escucha activa. En el área de comunicación oral y lectoescritura, la mayoría participa con interés y alcanza un nivel adecuado, aunque algunos alumnos requieren refuerzo en comprensión lectora, entonación y respeto por el turno de palabra. En razonamiento matemático, se distinguen dos niveles de competencia, siendo necesario reforzar en parte del grupo la aplicación estratégica de los aprendizajes. A nivel social, el grupo mantiene relaciones mayoritariamente positivas, aunque surgen conflictos propios de la edad que se abordan mediante el diálogo y la reflexión. La incorporación de una alumna de habla inglesa ha supuesto un enriquecimiento para el grupo, fomentando actitudes de respeto, inclusión y apertura a la diversidad. En conjunto, el grupo avanza progresivamente tanto en lo académico como en lo personal.

Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se aplicarán medidas de atención a la diversidad de carácter grupal e individual en función de las necesidades detectadas:

Alumnos censados:

Un alumno censado por dificultades en el aprendizaje del lenguaje(NEAE). Es un niño autónomo. Es un niño muy participativo en las asambleas. A nivel socio-afectivo se relaciona bien con los compañeros. Es un niño muy atento en clase y trabajador. Cada día está más cómodo en clase y le encantan los retos nuevos. Es muy exigente con él mismo. Destaca en matemáticas. Ha avanzado mucho a lo largo de este curso en todas las competencias. Tiene un programa específico en el ámbito social y emocional con el PT.

Otro alumno está censado por dificultad en el lenguaje. Es un niño trabajador y pide ayuda cuando algo no le sale bien, ha mejorado muchísimo con sus agobios en clase porque sabe que en clase se viene a aprender y disfrutar. Aunque no pronuncia bien todos los fonemas, él se esfuerza por pronunciarlos correctamente. Ha avanzado muchísimo en general y su programa de refuerzo (Lengua castellana) lo ha superado perfectamente.

También tiene un programa específico en el desarrollo comunicativo-lingüístico (PT).

Continuamos con el programa de refuerzo (Lengua castellana)

Alumnos a los que se les aplicará DUA para tener un apoyo más cercano y alcancen las competencias:

Nos encontramos con un alumno al que se le aplicará una ampliación en el razonamiento matemático a través de actividades de ABN.

¿ Alumnos que tienen un ritmo lento a la hora de interpretar la información y son un poco inseguros:

Alumno con inseguridad a la hora de realizar los retos propuestos en el aula, varios alumnos que se les aplicará la DUA en lectoescritura y razonamiento matemático, otro alumno que necesita más fluidez en lectura y tiene dificultad a la hora de la escritura y por último, un alumno que necesita mejorar la fluidez lectora.

Necesitan una supervisión más individualizada y un refuerzo positivo continuado.

Un alumno que necesita mejorar la pronunciación de inglés pero es normal debido a su dificultad en los fonemas, tendrá un refuerzo, al igual que en lengua castellana.

Alumno que se le propone para censo por dificultad del aprendizaje(NEAE). Tras la valoración que se realizó por parte del Equipo de Orientación y una evaluación externa, se aprecian dificultades en las funciones ejecutivas, además de dificultades de aprendizaje a nivel lectoescritor. También presenta problemas al resolver tareas que, pueden derivar de sus dificultades para controlar su atención (problemas ejecutivos). Aunque ha mejorado mucho la actitud hacia el trabajo, es consciente de la dificultad que tiene a nivel fonológico y se retrae en las intervenciones.

Alumna de origen inglés, ha mostrado una actitud positiva hacia el aprendizaje y participa con interés. Está recibiendo apoyo específico para adquirir progresivamente el idioma español, lo que le está ayudando a integrarse tanto a nivel académico como social. Tiene un nivel competencial alto.

2. Principios Pedagógicos:

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto de las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

* El proceso de enseñanza -aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimientos.

* Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose a nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

* Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

* Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como en los procesos de construcción individuales y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

* Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

* Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada de los contenidos y que fomente el aprendizaje por proyectos, centro de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas a dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

* Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

* Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos de textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar, interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.

Durante: Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después: Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

Planificación:

Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

Coherencia:

Dar un sentido global al texto

Estructurar el texto

Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas

Cohesión:

Utilizar el vocabulario con precisión

Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones

Usar los enlaces gramaticales más habituales

Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos

Emplear comas para separar elementos

Adecuación:

Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad

Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales

Aplicar las reglas ortográficas más generales

Utilizar vocabulario adecuado al contexto

Creatividad:

Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones

Presentación (expresión escrita):

Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes

Utilizar una letra clara

Destacar título

Fluidez (expresión oral):

Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad

Demostrar agilidad mental en el discurso oral

Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación

Aspectos no lingüísticos (expresión oral):

Usar un volumen adecuado al auditorio.

Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),

Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.

Revisión:

Reflexionar sobre las producciones realizadas

Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos para este ciclo tendrán un enfoque globalizador y manipulativo, de manera que las actividades realizadas tengan un carácter motivador en su proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo al desarrollo integral del alumnado. Los materiales didácticos son variados, polivalentes y estimuladores, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. Para el desarrollo del área se considerarán diferentes materiales y recursos didácticos: reales (folletos, cartas, publicidad, ...) digitales, manipulativos, ilustrativos, cómics, libros de lectura, prensa física o digital, proyecciones, audios, videos de animación, flashcards, reales, tarjetas de números, contadores, diagrama partes-todo, bloques lógicos, elementos contables, policubos, cuadrícula de operaciones, tableros decimales, recta numérica, bloques base 10, geoplanos, monedas y billetes, material de dibujos (regla...), materiales de medida, materiales para medir el tiempo (calendarios, relojes...), formas geométricas, tarjetas de información, vídeos de científicos, baraja de científicos y científicas, esqueleto troquelado, murales...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje. Se utilizarán procedimientos y herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

[https://docs.google.com/document/d/1YgJxNz-](https://docs.google.com/document/d/1YgJxNz-HHV5Ew01eZLAYdQq2EzdwL/edit?usp=drive_link&ouid=114418245118497282607&rtpof=true&sd=true)

[HHV5Ew01eZLAYdQq2EzdwL/edit?usp=drive_link&ouid=114418245118497282607&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1YgJxNz-HHV5Ew01eZLAYdQq2EzdwL/edit?usp=drive_link&ouid=114418245118497282607&rtpof=true&sd=true)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SA 2. ¿QUÉ QUIERO SER DE MAYOR?
- SA 2 ¿QUÉ QUIERO SER DE MAYOR? (curso 25-26)
- S.A. 3. NUESTROS DERECHOS
- S.A. 3. NUESTROS DERECHOS(curso 25-26)
- S.A. 4 ¡S.O.S. SALVEMOS LA BIODIVERSIDAD!
- S.A. 4 ¡S.O.S. SALVEMOS LA BIODIVERSIDAD! (curso 25-26)
- S:A 5. DE RUTAS POR LOS PAISAJES
- S:A 5. DE RUTAS POR LOS PAISAJES (curso 25-26)
- S.A. 6 PEQUEÑOS HÉROES, QUÉ HACER ANTE UNA GRAN EMERGENCIA? (curso 25-26)
- S.A. 6 POR UN PLANETA MÁS LIMPIO
- S.A 7 ¡CÓMO HEMOS AVANZADO!
- S.A 7 ¡CÓMO HEMOS AVANZADO!(curso 25-26)
- S.A. 8.RUMBO A 3º DE PRIMARIA (curso 25-26)

- S.A.1 ¡MÁS SANO QUE UNA PERA!
- S.A.1. ¡MÁS SANO QUE UNA PERA! (curso 25-26)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares serán:

- ESTADIO ATLETISMO MÁLAGA
- TEATRO "UNA AVENTURA ESPECIAL"
- NATACIÓN
- SALIDA A LA PLAYA
- GRANJA LAS PALMERAS
- GYM EADE
- BIOPARC FUENGIROLA
- FUERTE NAGÜELES
- ACTIVIDADES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO
- Día del Flamenco
- Día de la Constitución
- Celebración de Navidad
- Celebración del Día de la Paz
- Semana del Libro
- Celebración día de Europa
- Celebración del Día de Andalucía
- Programa de Valores:

Proyecto Escuela Solidaria	Plan de Animación a la Lectura
Proyecto Medioambiental	Programa Hábitos Saludables

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ARTÍSTICA.docx (1).pdf Fecha de subida: 11/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o

problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación

EAR.2.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

EAR.2.2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

EAR.2.3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

EAR.2.4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.2.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

Criterios de evaluación:

EAR.2.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.2.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.2.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Criterios de evaluación:

EAR.2.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.2.2.2.Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.2.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Criterios de evaluación:

EAR.2.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.2.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.2.3.3.Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando tanto las producciones propias como las ajenas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.2.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Criterios de evaluación:

EAR.2.4.1.Participar, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.2.4.2.Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.2.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Recepción y análisis.**

1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

2. Estrategias básicas de recepción activa.

3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.

1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.2.1	X					X						X							X	X			X											X	
EAR.2.2				X		X										X			X	X				X							X			X	
EAR.2.3		X					X				X			X							X	X						X				X			
EAR.2.4		X									X		X	X				X			X	X			X									X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

Un aspecto importante que ha servido de referencia para la realización de esta programación didáctica ha sido la evaluación inicial realizada por el equipo docente del alumnado. Durante el primer mes del curso escolar, que se ha convertido el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Para ello, al inicio del curso se han realizado actividades para activar en el alumnado las competencias, los conocimientos y las destrezas trabajados con anterioridad, desarrollando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo, se han analizado y tenido en cuenta:

Los informes del alumnado del curso anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Tras la evaluación inicial observamos una buena adaptación al nuevo curso. Contamos con tres alumnos nuevos, dos de ellos en 3ºA y una en 3ºB. En los tres casos apreciamos una buena aceptación por parte de los compañeros hacia ellos y viceversa. Estaremos muy atentos a posibles cambios.

Con respecto al alumnado con NEAE o medidas de carácter ordinario contamos en 3ºA con una alumna censada por DEA. En 3ºB contamos con dos alumnos censados, una por altas capacidades y otro por TGD.

2. Principios Pedagógicos:

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la

comunicación.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas de cada área.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tenga en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La actividad y participación del alumnado será uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas, como veremos en el siguiente apartado, que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar el aula mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, partiendo de la propia experiencia del alumnado y mediante la reflexión, la realización de debates e intercambio de ideas, procesos de investigación-experimentación, visitas a lugares de especial interés, etc.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del profesorado, más activo, facilitador y promotor de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en

todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

El profesorado desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos adquiridos. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el profesorado, promoviendo una participación activa, creativa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación.

El carácter lúdico en las actividades que se propongan constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

En este contexto, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

El enfoque competencial del currículo conlleva el uso de metodologías activas, dialógicas o interactivas y contextualizadas, interdisciplinarias y enriquecedoras que contribuyan a una personalización del aprendizaje en el aula de manera inclusiva. Estas estrategias o métodos deben ser variados. No se trata de utilizar una metodología en concreto de manera exclusiva, sino de integrar y combinar de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías.

Se desarrollarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le impliquen en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma y que culmina en la realización de un producto final presentado o compartido con los demás. En este sistema de trabajo, se fomentarán los métodos o estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, sus emociones, su espíritu emprendedor, favoreciendo la reflexión y destrezas de pensamiento, etc. Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

Para el desarrollo del ámbito social de la educación, contextualizar el aprendizaje, potenciar una convivencia positiva y facilitar al alumnado poder enfrentarse a los retos de la sociedad actual, se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los retos de la sociedad actual como son el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal y cultural, la

resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otras.

En el desarrollo metodológico previsto, que se concretarán en un abanico amplio de actividades y tareas que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y escenarios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social, se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para conseguirlo, trataremos de fomentar especialmente una metodología competencial centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento y permitirán al alumnado aplicar y transferir los aprendizajes adquiridos a contextos y situaciones diversas. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En la realización de las actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de diversos tipos de pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias estarán presentes en cada una de las situaciones de aprendizaje de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, uno de los elementos básicos de la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que pueden participar todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo textos narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de actividades y tareas cooperativas será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.

Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.

El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras.

Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Junto a los aprendizajes propios de cada área es importante trabajar como un elemento metodológico transversal, las habilidades personales y sociales del alumnado, poniendo el foco en la educación emocional y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. Sin emoción no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria. (F. Mora, 2017). Esto significa que el alumnado en su proceso formativo ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que, a nivel intrapersonal, identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas y, a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

Otro elemento metodológico a tener en cuenta será el emprendimiento como un elemento fundamental, de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Este enfoque emprendedor se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, y se relaciona con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros. Para ello, debe estar presente de manera explícita y transversal en las actividades, tareas y proyectos propuestos. Trabajar con un enfoque emprendedor requerirá por parte del alumnado:

capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones;
capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas;
comunicación, presentación, representación y negociación efectivas;
habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación;
pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad;
autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).
desarrollar actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento, el interés y esfuerzo, etc.

En la misma línea del espíritu emprendedor y con el objeto de fomentar la integración de las competencias, será fundamental dedicar un tiempo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Un elemento motivador para el aprendizaje, desde el punto de vista metodológico es el aprendizaje lúdico, es decir, el juego como dinamizador en la realización de actividades. En este sentido se desarrollarán en las diferentes situaciones de aprendizaje actividades con carácter lúdico, o juegos que inviten al aprendizaje de un modo más dinámico y divertido. También se dispondrá de recursos digitales, como la aventura didáctica «Ultimate travellers», juegos de escape, actividades interactivas que requieren de una combinación de conocimiento y habilidad... que mediante dinámicas de gamificación faciliten adquirir el aprendizaje de forma lúdica y divertida.

Otro de los aspectos fundamentales contemplados a nivel metodológico es el uso de las TIC y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, sino también para que entienda las TIC como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación), así como, para el empoderamiento y la participación (TEP: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto: procurar que todos los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Además, y de forma simultánea, se fomentará el uso responsable de estas tecnologías, es lo que se da en llamar ciudadanía digital, definida como la competencia para participar activamente a través de Internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad. En este sentido es muy conveniente trabajar con el alumnado aspectos como la identidad digital, la huella digital, ecología digital, la netiqueta o las ventajas y riesgos del uso de las actuales TIC y TAC.

Si pretendemos que la educación no esté desconectada de la realidad el alumnado de esta etapa tiene que ir tomando conciencia del mundo en que vivimos, y por ello, hemos incorporado en nuestra metodología los compromisos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino que refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo. La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública con los 17 objetivos y 169 metas que se plantean para lograr un mundo más igualitario y habitable en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de las generaciones futuras.

Por último, y como parte de esas metodologías que hemos implementado en esta materia podemos hablar de la participación activa por parte del alumnado en el proceso de evaluación, al considerar que, además de la evaluación que desarrolla el profesorado y que veremos más adelante, la autoevaluación y la coevaluación son elementos imprescindibles que favorecen la reflexión, el análisis y la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, utilizando para ello instrumentos como las rúbricas y el portfolio.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por su, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias que le harán conseguir el perfil competencial de salida.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá, como hemos dicho, tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos

heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

La organización de los espacios estará en función de las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollen a lo largo del curso, no obstante, utilizaremos, con carácter general, tres espacios: el aula, los espacios comunes del centro y el entorno próximo y, dentro del espacio aula, en función de la actividad o tarea a desarrollar, la clase se dispondrá de distintas formas: para el trabajo individual, para el trabajo en grupos cooperativos, en rincones, para exposiciones, etc.

La organización de los tiempos tendrá dos niveles: La organización temporal del curso, que ya quedó establecida en el punto 3 de esta programación didáctica y la organización temporal intrínseca de cada situación de aprendizaje o proyecto interdisciplinar que podemos verla en el desarrollo que se hace de cada uno de ellas al final de esta programación didáctica.

La intervención educativa se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado. Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales...

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. El juego debe ser base en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos de textos. Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar, interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el

despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

4. Materiales y recursos:

Los materiales didácticos se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. Para el desarrollo del área se considerarán diferentes materiales y recursos didácticos. Entre los materiales para este ciclo utilizaremos:

El libro de texto: Plástica. Operación Mundo. 3º de Primaria

Recurso «Te lo cuento en un momento»

Manualidades

Dramatizaciones

Iniciación al cine

Recursos clasificados por unidades:

Vídeos

Presentaciones

Actividades interactivas

En este contexto, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico también la convertiremos en una herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Una mayor concreción de los distintos de los materiales y recursos didácticos puestos en juego, podemos verla al final de esta programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las situaciones de aprendizaje establecidas para los dos cursos de este ciclo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. En Educación Primaria, diremos que la evaluación presenta las siguientes características: continua, global, formativa, integradora, diferenciada, criterial y objetiva.

Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que precise.

Global, ya que en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de los descriptores operativos del perfil competencial de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Para ello se tendrán en cuenta las competencias específicas de las distintas áreas y cómo se conectan estas a los descriptores operativos. El grado de desempeño de estas competencias específicas se valorará a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa. Todo ello desde el inicio de dicho

proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados y los saberes básicos que precisa para su consecución.

Diferenciadora, ya que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de forma diferenciada, en función de los criterios de evaluación que, relacionados de forma directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

Objetiva, dado que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado

Los procedimientos de evaluación indican el qué, cómo, quién y cuándo, concretando mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información que permita valorar de una forma objetiva si el alumnado ha adquirido los aprendizajes y competencias que se pretenden. Si pasamos al análisis de estos elementos nos encontraremos: Qué evaluar. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias específicas y a través de ellas los descriptores operativos definidos en el Perfil competencial o de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria.

Como consecuencia podemos decir que los referentes para la evaluación a nivel de área serán:

Las competencias específicas de cada área que establecen el nivel de desempeño esperado y nos concretan su aportación a los descriptores operativos del perfil competencial o de salida de cada una de las competencias clave. Los criterios de evaluación del área asociados a cada competencia específica, como orientadores de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cómo evaluar. La evaluación se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula coordinados por el tutor o tutora (Equipo docente) mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Primaria, el perfil competencial o de salida del alumnado y las competencias específicas establecidas para cada área, concretadas a través de los criterios de evaluación. Para ello, como hemos dicho, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado que permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de este. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre:

Técnicas de observación que permiten obtener información y tomar registros acerca de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de adquisición del mismo que a su resultado.

Técnicas de análisis del desempeño que se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Técnicas de análisis del rendimiento que se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, el profesorado podrá enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

¿ registros o escalas de observación-valoración.

¿ lista de control,

¿ lista de verificación,

¿ diario de clase del profesorado.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

¿ portfolio,

¿ cuaderno del alumnado,

¿ intervenciones en clase,

¿ realización de trabajos, proyectos o investigaciones,

¿ diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),

escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo),

audiovisuales, en áreas, actividades o tareas que así lo requieran.

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como:

rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería utilizarse la mayor variedad posible de instrumentos pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de aquellos que valoren los procesos por encima de los resultados finales, por lo que lo más apropiado sería utilizar fundamentalmente instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Cuándo evaluar. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final o sumativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias específicas de las distintas áreas, al dominio de determinados aprendizajes de las mismas, la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad.

La evaluación inicial, ha de ser competencial, basada fundamentalmente en la observación, así como otras herramientas, que nos permitan obtener la información sobre los aspectos citados anteriormente, pero en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba. Ha de tener como referente las competencias específicas del área, y ha de ser contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Puede tener en cuenta:

Los informes del alumnado del curso anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y aprendizajes del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, también se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aprendizajes fundamentales que el alumnado debería dominar hasta el momento, para lo

que se puede tener como referencia los descriptores operativos del perfil competencial. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las distintas áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas a través los criterios de evaluación que, sirven de indicadores en la consecución de dichas competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas intervenciones y realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación que serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que hemos comentado con más detalle en el apartado «cómo evaluar».

A lo largo del curso escolar se tendrán sesiones de evaluación continua, entendidas como las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor o tutora con objeto de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. De igual modo, en estas sesiones se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a las familias, sobre el proceso personal de aprendizaje realizado, indicando las posibles causas que inciden en este y las orientaciones para su mejora, si fuesen necesarias.

Por su parte, la evaluación final o sumativa, complementaria a la continua, es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Para la realización de esta evaluación, al término de cada curso el Equipo docente celebrará una sesión de evaluación ordinaria en la que el profesorado valorará el progreso de cada alumno o alumna en las diferentes áreas cursadas. El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) (para el 1, 2, 3 y 4), Suficiente (SU) (para el 5), Bien (BI) (para el 6), Notable (NT) (para el 7 y 8) y Sobresaliente (SB) (para el 9 y 10), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el profesorado y el alumnado. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

La heteroevaluación, donde la situación más típica es la del profesorado como agente evaluador del alumnado.

La autoevaluación, en la que los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumnado evalúa su propio trabajo.

La coevaluación, que se caracteriza porque el alumnado o grupos de alumnado se evalúan mutuamente; en ella los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente ya que todos serán evaluadores y evaluados. Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga

responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas del área.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización de Educación Artística de las distintas situaciones de aprendizaje se pueden localizar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17BgImeeMIY3jX3wIDfv2o4kpzBn8COAD>

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- S.A.. 1 Save our planet. Look after the Living-Thing (Del 1 de Octubre al 7 Nov)
- S.A. 2 Winter is coming in my Town (Del 10 Nov al 19 Dic)
- S.A. 3. Where we living? (Del 8 al 30 de enero)
- S.A. 4. Andalucía y yo (Del 02 al 20 Febrero)
- S.A. 5.¿De dónde venimos? (Del 2 al 27 de marzo)
- S.A. 6 Energy and matter (Del 7 al 30 de abril)
- S.A. 7 Investigo ...Soy inventor (Del 4 al 29 de mayo)
- S.A. 8 Repasando lo aprendido (Del 1 al 16 junio)
- S.A. 9 Convivimos en el campamento (Del 17 al 23 de junio)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ruta de belenes (12 de diciembre)
 Estadio Ciudad de Málaga (28noviembre)
 Contadoras (30 Octubre)
 Skate Park (14 Febrero)
 Cross Orienta, orientación provincial (4º EP)(7 Febrero)
 Torcal y Cueva de Menga (27 DE MARZO)
 Actividades multiaventura
 Campamento Fuerte Nagüeles (18-20 junio)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Temporalización Artística SA 3º primaria .docx.pdf Fecha de subida: 23/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a

través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.3.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.3.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

Criterios de evaluación:

EAR.3.1.1.Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.3.1.2.Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Criterios de evaluación:

EAR.3.2.1.Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.3.2.2.Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Criterios de evaluación:

EAR.3.3.1.Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.3.3.2.Expresar de manera elemental y con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.3.3.3.Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Criterios de evaluación:

EAR.3.4.1.Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.3.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.3.4.3.Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Recepción y análisis.**

1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.
9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.
11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo y el compás.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.3.1	X					X						X							X	X			X											X	
EAR.3.2				X		X										X			X	X				X							X			X	
EAR.3.3		X					X				X			X							X	X						X				X			
EAR.3.4		X									X		X	X				X			X	X			X									X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**4º de Educ. Prima. Educación Artística****1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial abarca el primer mes del curso escolar. Ésta se convierte en punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Así, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase. De igual modo, se han analizado y tenido en cuenta:

Los informes del alumnado del curso anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado y cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Tanto en 4ºA como en 4ºB encontramos dos grupos ya afianzados, que se han adaptado perfectamente a las dinámicas propuestas. No se ha incorporado ningún alumno nuevo, y el profesorado sigue siendo el mismo del curso pasado, lo que ha ayudado a conseguir esta buena adaptación rápidamente.

En relación al alumnado con NEAE, especificamos la relación de medidas en cada una de las clases:

- En 4ºA: Dos alumnos con Alta Capacidad Intelectual, a los que se aplican Programas de Profundización en el área de Matemáticas, así como Programas Específicos desde la UAI. Una alumna con DEA relacionadas con LE. Se aplicará un Programa de Refuerzo en el área de inglés, Medidas DUA en el ámbito Lingüístico y Programa Específico en este ámbito por parte de la UAI. Un alumno con DEA relacionado con el ámbito social y emocional, con PE desde la UAI en este ámbito.

-En 4ºB:

Un alumno censado por DEA relacionado con la expresión oral. No precisa atención específica.

Una alumna censada por DEA relacionada con la Lectoescritura. Se aplicarán medidas DUA para reforzar las destrezas lectoescritoras en todas las áreas.

Una alumna a la que se aplicarán medidas DUA para el refuerzo de la lectoescritura y el razonamiento en todas las áreas.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la educación primaria se abordaron en el apartado 1.5. de esta programación didáctica. No obstante, es conveniente remarcar que, además de los saberes básicos de cada área, en la línea de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se contemplan una serie de aprendizajes que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, se trabajarán en todas las áreas. Entre ellos podemos citar:

La lectura, en todos sus aspectos y especialmente en la comprensión lectora como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, para lo que en todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, garantizando la dedicación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

La expresión oral y escrita. Desarrollando en el alumnado destrezas orales básicas y potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, en las que el alumnado ponga en juego el pensamiento y espíritu crítico y creativo sobre los distintos aspectos planteados. De igual modo se fomentará la expresión escrita como vehículo de comunicación, en sus diversos formatos y estilos.

La comunicación audiovisual. En una sociedad como la actual en la que el predominio de lo audiovisual invade los espacios personales, familiares o sociales, el alumnado debe dominar y ser crítico ante la comunicación audiovisual, conociendo e incluso utilizando sus claves comunicativas.

La competencia digital, mediante la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su uso ético y responsable.

El fomento de la creatividad, entendida como la capacidad de generar ideas diferentes ante la resolución de un problema o una situación determinada. El fomento del pensamiento divergente permite el desarrollo de personas inteligentes, innovadoras, capaces de afrontar retos, generar alternativas, flexibles, dispuestas a afrontar los cambios, superar obstáculos, sin temor a equivocarse y aprender de los errores..., en una palabra, formar ciudadanos para los retos del siglo xxi.

El desarrollo de habilidades y métodos de recopilación, de sistematización, análisis y de presentación de la información.

El fomento del espíritu científico, potenciando que realicen conjeturas, explicaciones y relaciones entre los hechos,

sus posibles causas o sus efectos aplicando procesos de análisis, de observación y de experimentación, etc.

El emprendimiento, potenciando aspectos como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo o el sentido crítico. Para ello, se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifiquen una idea, se hagan responsables de su desarrollo, tomen iniciativas y valoren el resultado de lo realizado. Entre otras acciones, en el día a día de clase se pueden: Asignar pequeñas responsabilidades en las tareas de clase, favorecer situaciones en las que tengan que tomar decisiones, plantear situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas, proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad, trabajar por proyectos en los que tengan que generar ideas, planificar, desarrollar y poner en acción lo planificado, presentar el producto realizado y evaluarlo, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intervención educativa se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado. Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales...

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. El juego debe ser base en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos de textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las

propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

¿ Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.

¿ Durante: Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

¿ Después: Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

Planificación:

Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

Coherencia:

Dar un sentido global al texto

Estructurar el texto

Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas

Cohesión:

Utilizar el vocabulario con precisión

Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones

Usar los enlaces gramaticales más habituales

Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos

Emplear comas para separar elementos

Adecuación:

Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad

Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales

Aplicar las reglas ortográficas más generales

Utilizar vocabulario adecuado al contexto

Creatividad:

Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones

Presentación (expresión escrita):

Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes

Utilizar una letra clara

Destacar título

Fluidez (expresión oral):

Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad

Demostrar agilidad mental en el discurso oral

Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación

Aspectos no lingüísticos (expresión oral):

Usar un volumen adecuado al auditorio.

Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),

Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.

Revisión:

Reflexionar sobre las producciones realizadas

Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

4. Materiales y recursos:

Los materiales didácticos se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. Para el desarrollo del área se considerarán diferentes materiales y recursos didácticos. Entre los materiales para este ciclo utilizaremos:

El libro de texto: Plástica. Operación Mundo. 3º de Primaria

Recurso «Te lo cuento en un momento»

Manualidades

Dramatizaciones

Iniciación al cine

Recursos clasificados por unidades:

Videos

Presentaciones

Actividades interactivas

En este contexto, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico también la convertiremos en una herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Una mayor concreción de los distintos de los materiales y recursos didácticos puestos en juego, podemos verla al final de esta programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las situaciones de aprendizaje establecidas para los dos cursos de este ciclo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. En Educación Primaria, diremos que la evaluación presenta las siguientes características: continua, global, formativa, integradora, diferenciada, criterial y objetiva.

Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que precise.

Global, ya que en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de los descriptores operativos del perfil competencial de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Para ello se tendrán en cuenta las competencias específicas de las distintas áreas y cómo se conectan estas a los descriptores operativos. El grado de desempeño de estas competencias específicas se valorará a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa. Todo ello desde el inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados y los saberes básicos que precisa para su consecución.

Diferenciadora, ya que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de forma diferenciada, en función de los criterios de evaluación que, relacionados de forma directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

Objetiva, dado que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado

Los procedimientos de evaluación indican el qué, cómo, quién y cuándo, concretando mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información que permita valorar de una forma objetiva si el alumnado ha adquirido los aprendizajes y competencias que se pretenden. Si pasamos al análisis de estos elementos nos encontraremos: Qué evaluar. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias específicas y a través de ellas los descriptores operativos definidos en el Perfil competencial o de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria.

Como consecuencia podemos decir que los referentes para la evaluación a nivel de área serán:

Las competencias específicas de cada área que establecen el nivel de desempeño esperado y nos concretan su aportación a los descriptores operativos del perfil competencial o de salida de cada una de las competencias clave. Los criterios de evaluación del área asociados a cada competencia específica, como orientadores de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cómo evaluar. La evaluación se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula coordinados por el tutor o tutora (Equipo docente) mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Primaria, el perfil competencial o de salida del alumnado y las competencias específicas establecidas para cada área, concretadas a través de los criterios de evaluación. Para ello, como hemos dicho, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado que permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de este. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre:

Técnicas de observación que permiten obtener información y tomar registros acerca de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de adquisición del mismo que a su resultado.

Técnicas de análisis del desempeño que se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Técnicas de análisis del rendimiento que se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, el profesorado podrá enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

- ¿ registros o escalas de observación-valoración.

- ¿ lista de control,

- ¿ lista de verificación,

- ¿ diario de clase del profesorado.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

- ¿ portfolio,

- ¿ cuaderno del alumnado,

- ¿ intervenciones en clase,

- ¿ realización de trabajos, proyectos o investigaciones,

- ¿ diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),

escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo),

audiovisuales, en áreas, actividades o tareas que así lo requieran.

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como:

rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería utilizarse la mayor variedad posible de instrumentos pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de aquellos que valoren los procesos por encima de los resultados finales, por lo que lo más apropiado sería utilizar fundamentalmente instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Cuándo evaluar. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final o sumativa.

En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias específicas de las distintas áreas, al dominio de determinados aprendizajes de las mismas, la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad.

La evaluación inicial, ha de ser competencial, basada fundamentalmente en la observación, así como otras herramientas, que nos permitan obtener la información sobre los aspectos citados anteriormente, pero en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba. Ha de tener como referente las competencias específicas del área, y ha de ser contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Puede tener en cuenta:

Los informes del alumnado del curso anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos

previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y aprendizajes del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, también se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aprendizajes fundamentales que el alumnado debería dominar hasta el momento, para lo que se puede tener como referencia los descriptores operativos del perfil competencial. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las distintas áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas a través los criterios de evaluación que, sirven de indicadores en la consecución de dichas competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas intervenciones y realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación que serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que hemos comentado con más detalle en el apartado «cómo evaluar».

A lo largo del curso escolar se tendrán sesiones de evaluación continua, entendidas como las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor o tutora con objeto de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. De igual modo, en estas sesiones se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a las familias, sobre el proceso personal de aprendizaje realizado, indicando las posibles causas que inciden en este y las orientaciones para su mejora, si fuesen necesarias.

Por su parte, la evaluación final o sumativa, complementaria a la continua, es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Para la realización de esta evaluación, al término de cada curso el Equipo docente celebrará una sesión de evaluación ordinaria en la que el profesorado valorará el progreso de cada alumno o alumna en las diferentes áreas cursadas. El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) (para el 1, 2, 3 y 4), Suficiente (SU) (para el 5), Bien (BI) (para el 6), Notable (NT) (para el 7 y 8) y Sobresaliente (SB) (para el 9 y 10), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las

evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el profesorado y el alumnado. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

La heteroevaluación, donde la situación más típica es la del profesorado como agente evaluador del alumnado.

La autoevaluación, en la que los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumnado evalúa su propio trabajo.

La coevaluación, que se caracteriza porque el alumnado o grupos de alumnado se evalúan mutuamente; en ella los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente ya que todos serán evaluadores y evaluados. Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas del área.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización de Educación Artística de las distintas situaciones de aprendizaje se puede consultar en este [enlace](https://docs.google.com/document/d/1-sOBjuQs-tJWQTiFZFNEMPPQBI2OTxQE/edit?usp=drive_link&ouid=106059236239560444820&rtpof=true&sd=true) https://docs.google.com/document/d/1-sOBjuQs-tJWQTiFZFNEMPPQBI2OTxQE/edit?usp=drive_link&ouid=106059236239560444820&rtpof=true&sd=true

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- DESCUBRIENDO ANDALUCÍA: Nuestra historia
- S.A. 1 GUARDIANES DE LA VIDA PRESERVANDO EL PLANETA
- S.A.2: Exploradores de la Tierra: Inundaciones, cambios climático e invierno so
- S.A.3. NUESTRO HOGAR EN EL MUNDO: EXPLORANDO EL ENTORNO
- S.A.4. DESCUBRIENDO ANDALUCÍA: NUESTRA TIERRA Y NUESTRA HISTORIA
- S.A.5.NUESTRAS RAÍCES: EXPLORANDO EL PASADO
- S.A.6: EXPLORO E INVENTO: ¡CIENCIA EN ACCIÓN!
- S.A.7: Los distintos sectores
- S.A.8.REVISANDO CONOCIMIENTOS: CONSOLIDANDO LO APRENDIDO
- S.A.9.VIVIENDO JUNTOS EN NAGÜELES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ruta de belenes (12 de diciembre)

Estadio ciudad de Málaga (noviembre)

Contadoras (24 Octubre)
 Skate Park (3º EP) (14 Febrero)
 TORCAL+ CUEVA DE Menga (27 DE MARZO)
 Formación sobre natación y prevención de ahogamiento
 PISCINA /NATACIÓN 4º E.P
 Nagüeles (3º EP 18-20 JUNIO)
 Además, se incluirían las distintas visitas solicitadas al ayuntamiento.
 Visitas por el barrio para desarrollar las distintas SA planteadas en el curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ART& CRAFT.4 TEMP. 25-26.docx.pdf Fecha de subida: 23/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de

hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptoros operativos:

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptoros operativos:

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptoros operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus

conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:**Denominación**

EAR.4.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

EAR.4.2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

EAR.4.3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

EAR.4.4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.4.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

Criterios de evaluación:

EAR.4.1.1.Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.4.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Criterios de evaluación:

EAR.4.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.4.2.2.Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Criterios de evaluación:

EAR.4.3.1.Producir obras propias, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.4.3.2.Expresar con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.4.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EAR.4.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Criterios de evaluación:

EAR.4.4.1.Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.4.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EAR.4.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Recepción y análisis.**

1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.
9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.
11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo y el compás.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.4.1		X				X						X							X	X			X											X	
EAR.4.2				X		X										X			X	X				X								X		X	
EAR.4.3			X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.4.4		X									X		X	X				X			X	X			X									X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL**5º de Educ. Prima. Educación Artística****1. Evaluación inicial:****5ºA**

El grupo tiene 28 alumnos, de los cuales 15 son niñas y 13 alumnos (1 de ellos es nueva incorporación este año). Después de la redistribución, podemos decir que los alumnos están bien integrados con sus nuevos compañeros e incluso, el alumno nuevo ha tenido muy buena integración dentro del grupo. Respecto a la evaluación competencial, podemos decir que nos encontramos en un grupo con un nivel medio en la mayoría de las áreas, y en todas encontramos alumnos con dificultades, o en comprensión lectora u oral, de razonamiento matemático también, e incluso en la producción de texto escritos con errores ortográficos debido a dificultades de aprendizaje. Mantienen buen comportamiento y actitud a la hora de realizar tareas ya sean con el chromebook, individuales o en cooperativo. Se mostrará flexibilidad siempre y cuando el grupo lo necesite para adquirir las competencias específicas, pudiendo incluir alguna actividad más activa y competencial si la situación lo requiere, aunque no esté incluida, teniendo en cuenta que la programación está viva y la adaptamos según las necesidades que vayan surgiendo.

Se aplicará un programa de refuerzo o ampliación al alumnado que lo tenga especificado.

Podemos concluir que el grupo tiene un nivel medio competencial y que, aunque se observan diferencias de niveles competenciales, la disposición de ellos es buena y mediante la metodología activa, manipulativa, cooperativa y flexible esperamos conseguir los objetivos de ciclo propuestos.

NEAE:

Un alumno con Programa específico en desarrollo comunicativo y lingüístico debido a la dislexia. Se le aplicarán las DUA siempre que sea necesario (áreas lingüísticas y razonamiento matemático).

Un alumno Censada por alta capacidad. Programa específico en desarrollo cognitivo y otro de profundización en Lengua, Matemáticas y Artística.

Un alumno con Programa específico en desarrollo comunicativo y lingüístico debido a la dislexia. Se le aplicarán las DUA siempre que sea necesario. (áreas lingüísticas y razonamiento matemático).

Un alumno con Programa de refuerzo por dificultad de aprendizaje en lengua e inglés. Se tendrá en cuenta para razonamiento matemático, aprender a aprender, autonomía en sus tareas y en la competencia digital.

Un alumno con Programa específico de desarrollo social y emocional. Censado por TDAH Medicado: lo notamos en clase más o menos tranquilo, aunque a veces necesita salir y lo solicita. (algunos incidentes y ya tuve tutoría)

NEE:

Un alumno con Programa específico por trastorno del desarrollo del lenguaje. (lingüística, atención) área lingüística comunicativa; motor/psicomotor, cognitivo. En EF se va a observar pero no se ven diferencias significativas. DUA en general.

Y se aplicará la DUA en alumnos durante el curso, cuando lo vayan necesitando. (Lengua, mates, inglés y cono)

Un alumno a aplicar DUA en lingüística y Matemáticas.

Un alumno está pendiente de evaluación (dislexia o hiperactividad).

Un alumno al que observaremos cómo evoluciona en matemáticas porque tiene gran potencial en el razonamiento.

Según la evaluación inicial:

Todo lo que se habló en la reunión de tránsito corresponde con lo que hemos recogido durante esta evaluación inicial.

5ºB

El grupo lo componen 27 alumnos, 15 niños y 12 niñas. La adaptación del grupo en los primeros días ha sido buena a excepción de tres alumnos que mostraron su descontento por el cambio en general, aunque al poco tiempo se integraron sin ningún problema.

En cuanto a niveles competenciales, se aprecian diversos grupos, aproximadamente un 45% de la clase presentan unos niveles adecuados y un buen ritmo de trabajo. Participan de forma activa y responden de manera positiva a las tareas propuestas, mostrando interés y motivación. Otro grupo, se muestran más pasivos en la participación y con un ritmo de trabajo más lento, así como dispersos a nivel atencional. Y un grupo de alumnos que corresponde a aquellos que presentan unas dificultades más significativas y que forman un 15 % de la clase (4 alumnos). Estos alumnos requieren de una atención individualizada y unas medidas específicas acordes a su dificultad de aprendizaje.

Un alumno con Dificultad en áreas lingüísticas, continuará con el programa específico que le ayude a la comprensión y expresión oral. DUA en lingüística la hora de razonar y saber explicar los procesos elegidos.

Un alumno con Programa específico para la atención y lectoescritura y DUA en las diferentes áreas así como en el aspecto social.

Un alumno con Programas de recuperación en áreas no superadas (lengua, mates, inglés). DUA para la gestión

emocional y autoestima. Ofrecer castellano en áreas bilingües.

Un alumno que Continúa con programa específico para ayudar con las dificultades lingüísticas. DUA en comprensión y atención.

Un alumno con Programa de recuperación en áreas no superadas (lengua y mates). DUA en las diferentes áreas para debido a la barrera idiomática. Pierde el censo por llevar mas de un curso en programa compesatorio. Comentar este cambio a la familia.

Un alumno Presenta dificultades significativas en las diferentes áreas.. Pendiente evaluación por parte del departamento de orientación para determinar las dificultades. DUA en diferentes áreas. en comprensión y atención.

Un alumno con DUA en atención, y área lingüística (lectoescritura).

Un alumno con DUA en lingüística, lectoescritura.

Un alumno con DUA en lingüística lectoescritura y atención.

Un alumno con DUA en lingüística lectoescritura.

Un alumno con DUA a nivel conductual y social.

2. Principios Pedagógicos:

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intervención educativa se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado. Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales...

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. El juego debe ser base en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos de textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual.

Durante: Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después: Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

Planificación:

Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

Coherencia:

Dar un sentido global al texto

Estructurar el texto

Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas

Cohesión:

Utilizar el vocabulario con precisión
 Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 Usar los enlaces gramaticales más habituales
 Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 Emplear comas para separar elementos
 Adecuación:
 Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 Aplicar las reglas ortográficas más generales
 Utilizar vocabulario adecuado al contexto
 Creatividad:
 Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
 Presentación (expresión escrita):
 Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 Utilizar una letra clara
 Destacar título
 Fluidez (expresión oral):
 Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
 Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 Usar un volumen adecuado al auditorio.
 Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
 Revisión:
 Reflexionar sobre las producciones realizadas
 Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

4. Materiales y recursos:

Los materiales didácticos se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. Para el desarrollo del área se considerarán diferentes materiales y recursos didácticos. Entre los materiales para este ciclo utilizaremos:

El libro de texto: Plástica. Operación Mundo. 5º de Primaria
 Música. operación Mundo. 5º de primaria.

Recurso «Te lo cuento en un momento»

Manualidades

Dramatizaciones

Iniciación al cine

Recursos clasificados por unidades:

Videos

Presentaciones

Actividades interactivas

En este contexto, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico también la convertiremos en una herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para cada criterio de evaluación aplicaremos la siguiente tabla de rúbrica:

- Se calificará con Insuficiente (IN)(Del 1 al 4) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple apenas, rara vez o de forma escasa.
- Se calificará con Suficiente (SU)(5-6) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple con ayuda y algo de

interés, de forma básica y sencilla o con dificultad pero con interés.

- Se calificará con Bien (BI)(6-7) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple de manera correcta y mostrando cierto interés.
- Se calificará con Notable (NT)(Entre el 7 y el 8) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple siempre o casi siempre.
- Sobresaliente (SB)(Entre el 9 y el 10) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple siempre y mostrando gran interés, profundizando más allá de lo esperado y/o de manera muy destacada.

Para llevar a cabo la evaluación emplearemos diferentes técnicas que nos ayuden a obtener información sobre el aprendizaje de nuestro alumnado, aplicando diferentes instrumentos en cada caso:

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

- ¿ registros o escalas de observación-valoración.
- ¿ lista de control,
- ¿ lista de verificación,
- ¿ diario de clase del profesorado.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

- ¿ portfolio,
- ¿ cuaderno del alumnado,
- ¿ intervenciones en clase,
- ¿ realización de trabajos, proyectos o investigaciones,
- ¿ diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo), audiovisuales, en áreas, actividades o tareas que así lo requieran.

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como: rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización de Educación Artística de las distintas situaciones de aprendizaje se puede consultar en este enlace:

https://docs.google.com/document/d/1KSP_Bl2A0Vi9MxWqRopt4W-z8wtOOfx/edit?rtpof=true&tab=t.0

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- A&C SA 1: Appreciate your home. Music without borders.
- A&C SA 2: Admire all art-Listen to the water`s song.
- A&C SA 3: Protect animals-Music to understand us.

- SA 1: SUPERCUERPO: LA MÁQUINA PERFECTA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita Belenes de Málaga.
Charla ¿Esto me suena?
Visita al Parque de las ciencias de Granada + Biodomo.
Visita al Polo de Contenidos Digitales
Taller ¿La Piedra que cambió el mundo?
Charla Actividad ¿Cuidando mi Barrio?
Laguna Fuente Piedra.
Teatro ¿El Gran Bailarín?
La lista de la compra. Vamos a ALDI.
Convivencia en el Campamento Nagüeles.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ED. ARTÍSTICA-TEMPORALIZACIÓN 2025-26.docx.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse

a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.5.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.5.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	
Criterios de evaluación:	
EAR.5.1.1.Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	
Criterios de evaluación:	
EAR.5.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.2.2.Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.2.3.Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	
Criterios de evaluación:	
EAR.5.3.1.Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.3.2.Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	
Criterios de evaluación:	
EAR.5.4.1.Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.5.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Recepción y análisis.**

1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.

1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.
9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.
10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.
3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.5.1	X					X						X							X	X			X											X	
EAR.5.2				X		X										X			X	X				X								X		X	
EAR.5.3		X					X				X			X							X	X						X				X			
EAR.5.4		X									X		X	X				X			X	X			X									X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima. Educación Artística

1. Evaluación inicial:

Tras el periodo de evaluación inicial, el conjunto del alumnado de 6.º de Primaria presenta un desarrollo competencial adecuado en las distintas áreas del curso. En términos generales, se trata de grupos homogéneos, con un nivel competencial medio-correcto y una actitud positiva hacia el aprendizaje.

El alumnado muestra madurez, interés y participación activa en las actividades propuestas. En comparación con el curso anterior, se observan progresos acordes a su evolución natural, con casos puntuales de mayor madurez y otros en los que algunos alumnos han perdido algo de ritmo tras el verano, dentro de lo habitual en estas edades.

El clima del aula en ambos grupos es favorable, con un buen ambiente de trabajo que facilita las dinámicas de enseñanza y aprendizaje. Aunque tienden a agruparse por afinidades personales, esta circunstancia no interfiere significativamente en la convivencia ni en el rendimiento académico, y se continuará trabajando para fomentar la cooperación y la inclusión entre todos los compañeros y compañeras.

6ºA:

Los acuerdos de carácter individual han sido:

Medidas DUA para 7 alumnos

Programas de refuerzo en Lengua para 2 alumnos.

Programas de refuerzo en Inglés y matemáticas para una alumna

Adaptación curricular en Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio e Inglés para un alumno.

Programa específico para el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico, de la autonomía personal, psicomotor y social y emocional para un alumno.

6ºB:

Como tutora del año pasado, lo que encuentro es similar a lo evaluado el curso pasado, con el mismo grupo que presenta dificultades o riesgos que ya observé durante dicho periodo.

Se aplicarán medidas de atención a la diversidad de carácter grupal e individual en función de las necesidades detectadas:

- Un alumna (NEAE): Lectoescritura y en el ámbito lógico matemático. Tiene un programa específico a nivel de desarrollo cognitivo y desarrollo comunicativo y lingüístico. El curso pasado tuvo un programa de refuerzo en lengua y matemáticas y seguirá con él este curso. Se aplicarán DUAs en las áreas de conocimiento e inglés.

- Un alumno (NEAE): Censado por dificultades de aprendizaje en la comprensión lectora y por dificultades a la hora de centrar la atención. Para este curso, se le realizará un programa de recuperación en el área de inglés y uno de refuerzo en matemáticas.

- 5 alumnos recibirán DUAs para favorecer su atención y comprensión de los temas.

- un alumno seguimiento de su trabajo, no presenta dificultades pero el caos familiar le afecta tanto emocionalmente como en su trabajo diario.

- Una alumna es la nueva incorporación al grupo y aunque parece que su actitud prudente y amable le ha permitido encajar bien, debe ser vigilada para asegurar su buena integración en la clase.

2. Principios Pedagógicos:

Entendidos como aquellos elementos básicos para el desarrollo y la implementación del currículo y guía de la práctica docente, para que el alumnado alcance los objetivos previstos y una educación de calidad, la Educación Primaria dará respuesta a los siguientes principios:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de dicho alumnado y se integrarán diferentes

formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por ello, todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo y se promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se fomentará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Con objeto de promover la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación en valores.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, la lengua española se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intervención educativa se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. Asimismo, se deberá favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado. Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales...

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. El juego debe ser base en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

Los distintos aspectos que se abordan en las distintas situaciones de aprendizaje del área suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros e internet la forma de profundizar e indagar sobre ellos.

La lectura en el ámbito educativo es un facilitador de aprendizaje que se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes de información, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los distintos tipos textos.

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje de este ciclo, la lectura puede tener diversas finalidades: para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación en torno a lo que se lee con otros interlocutores, de tal modo que los alumnos y alumnas puedan llegar a convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Desde el área, el inicio de la situación de aprendizaje suele comenzar con una pequeña lectura, interrogantes, imágenes, vídeos o audios, algún dato motivador y una propuesta de acción que desembocarán en un producto final, todos ellos refuerzan la competencia en comunicación lingüística en sus diferentes destrezas ya que desde los mismos se invita a una lectura multimodal, a la escucha activa y comprensiva, al debate, a la intervención oral del alumnado o a la expresión escrita, todo ello tanto a nivel individual como colectivo o cooperativo.

Además, se le invitará a realizar al menos una lectura trimestral relacionada con los distintos saberes y competencias específicas que se pretende que adquieran a lo largo del ciclo. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral y escrita.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar

En la línea de lo planteado en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado deberán incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes: Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, etc., deben considerarse estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o

técnicas de trabajo intelectual.

Durante: Las actividades sobre la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después: Este tipo de actividades deben dirigirse a la recapitulación, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, puesta en práctica de lo leído.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

De igual modo que la lectura, la mejora de la comprensión y expresión oral y la expresión escrita se trabajarán en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

Planificación:

Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.

Coherencia:

Dar un sentido global al texto

Estructurar el texto

Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas

Cohesión:

Utilizar el vocabulario con precisión

Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones

Usar los enlaces gramaticales más habituales

Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos

Emplear comas para separar elementos

Adecuación:

Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad

Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales

Aplicar las reglas ortográficas más generales

Utilizar vocabulario adecuado al contexto

Creatividad:

Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones

Presentación (expresión escrita):

Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes

Utilizar una letra clara

Destacar título

Fluidez (expresión oral):

Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad

Demostrar agilidad mental en el discurso oral

Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación

Aspectos no lingüísticos (expresión oral):

Usar un volumen adecuado al auditorio.

Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),

Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.

Revisión:

Reflexionar sobre las producciones realizadas

Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

4. Materiales y recursos:

Los materiales didácticos se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán

múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. Para el desarrollo del área se considerarán diferentes materiales y recursos didácticos. Entre los materiales para este ciclo utilizaremos:

El libro de texto: Plástica. Operación Mundo. 6º de Primaria y Música. Operación Mundo. 6º de Primaria

Recurso «Te lo cuento en un momento»

Manualidades

Dramatizaciones

Iniciación al cine

Recursos clasificados por unidades:

Vídeos

Presentaciones

Actividades interactivas

En este contexto, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico también la convertiremos en una herramienta imprescindible que ayuda al alumnado a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para cada criterio de evaluación aplicaremos la siguiente tabla de rúbrica:

- Se calificará con Insuficiente (IN)(Del 1 al 4) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple apenas, rara vez o de forma escasa.
- Se calificará con Suficiente (SU)(5-6) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple con ayuda y algo de interés, de forma básica y sencilla o con dificultad pero con interés.
- Se calificará con Bien (BI)(6-7) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple de manera correcta y mostrando cierto interés.
- Se calificará con Notable (NT)(Entre el 7 y el 8) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple siempre o casi siempre.
- Sobresaliente (SB)(Entre el 9 y el 10) cuando se observe que el criterio evaluado se cumple siempre y mostrando gran interés, profundizando más allá de lo esperado y/o de manera muy destacada.

Para llevar a cabo la evaluación emplearemos diferentes técnicas que nos ayuden a obtener información sobre el aprendizaje de nuestro alumnado, aplicando diferentes instrumentos en cada caso:

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:

¿ registros o escalas de observación-valoración.

¿ lista de control,

¿ lista de verificación,

¿ diario de clase del profesorado.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:

¿ portfolio,

¿ cuaderno del alumnado,

¿ intervenciones en clase,

¿ realización de trabajos, proyectos o investigaciones,

¿ diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:

pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista),

escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo),

audiovisuales, en áreas, actividades o tareas que así lo requieran.

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas

abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como: rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La temporalización de Educación Artística de las distintas situaciones de aprendizaje se puede consultar en este enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1EUrvITRN5TKPuZqkHkZ9XDtvsnC6emUw/edit?usp=sharing&ouid=105496620635152965757&rtpof=true&sd=true>

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- E. ART-MUSICA 01 Invisible music
- E. ART-MUSICA 02 The rights to the music
- E. ART-MUSICA 03 Don't pollute music!
- E. ART-PLAST 01 Building your future
- E. ART-PLAST 02 Exploring the visible and de invisible
- E. ART-PLAST 03 Develop your artistic talent

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares:

Club Náutico Torre del Mar.

Charla: Esto me suena.

Visita al Comedor Santo Domingo.

Charla Taller Especies Marinas Amenazadas

EMT Taller Educabús.

Visita Belenes de Málaga.

Concierto Didáctico OFM.

Visita al Parque de las ciencias de Granada + Biodomo.

Taller: La Piedra que cambió el mundo.

Laguna Fuente Piedra.

Teatro: El Gran Bailarín.

Taller/curso RCP.

Taller Mi cuerpo cambia.

Convivencia en el Campamento Nagüeles.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ED. ARTÍSTICA-TEMPORALIZACIÓN 2025-26.docx.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local

como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.6.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.6.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.6.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	
Criterios de evaluación:	
EAR.6.1.1.Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.1.2.Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	
Criterios de evaluación:	
EAR.6.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.2.2.Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.2.3.Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	
Criterios de evaluación:	
EAR.6.3.1.Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.3.2.Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.3.3.Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EAR.6.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	
Criterios de evaluación:	
EAR.6.4.1.Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EAR.6.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Recepción y análisis.**

1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.

1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.
9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.
10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.

1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.
3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.6.1	X					X						X							X	X			X											X	
EAR.6.2				X		X										X			X	X				X								X		X	
EAR.6.3		X					X				X			X							X	X						X				X			
EAR.6.4		X									X		X	X				X			X	X			X									X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.